



De publicación inmediata: 28/05/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE SE ADJUDICARÁN \$5 MILLONES A 65 PROVEEDORES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN TODO EL ESTADO**

*Se proporcionarán fondos directos a sobrevivientes de violencia doméstica para cubrir necesidades críticas*

*El compromiso anual cumple con la prioridad de la gobernadora comunicada en el discurso de la Situación del Estado de 2024 de establecer el fondo SAFE (Empoderamiento Financiero para el Acceso de Sobrevivientes)*

*La medida se da tras el anuncio de que se encuentran disponibles más de \$35 millones en nuevos fondos estatales, los cuales se destinarán a apoyar iniciativas relacionadas con la violencia doméstica*

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul anunció que 65 programas en distintas partes del estado recibirán financiamiento como parte de una inversión de \$5 millones para cubrir las necesidades de sobrevivientes y víctimas de violencia doméstica. En cumplimiento de la prioridad incluida en la Situación del Estado de la gobernadora Hochul, mediante el Presupuesto promulgado de este año, se creó el fondo de Empoderamiento Financiero para el Acceso de Sobrevivientes (SAFE, por sus siglas en inglés) como fuente de financiamiento recurrente para sobrevivientes de violencia doméstica. La gobernadora también [consiguió](#) que se destinaran \$35 millones del Presupuesto a darles a las fuerzas del orden público y a los fiscales de distrito las herramientas que necesitan para prevenir y procesar delitos de violencia doméstica a través de intervenciones basadas en evidencia, centradas en los sobrevivientes y sensibles a los efectos del trauma.

"Mantengo mi firme compromiso de apoyar a las personas de Nueva York afectadas por la violencia doméstica y de invertir en nuevas estrategias para abordar los daños del abuso", **dijo la gobernadora Hochul**. "Para muchas de las personas sobrevivientes, el acceso económico limitado sigue siendo un obstáculo que les impide conseguir una mayor protección para sí mismas y para sus familias. Esta inversión en asistencia de emergencia específica permitirá que las personas sobrevivientes alcancen la estabilidad y se concentren en sanar".

Las adjudicaciones serán distribuidas por la [Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica](#) del estado de Nueva York (OPDV, por sus siglas en inglés) a los programas que brinden servicios directos a sobrevivientes y víctimas, y se usarán para cubrir necesidades críticas, como educación y capacitación para conseguir empleo, alimentos y suministros para el hogar, gastos de mudanza, asistencia legal, pagos de servicios públicos, transporte y servicios de salud física y mental, además de servicios relacionados con los menores. Nueva York sigue siendo uno de solo dos estados del país que utilizan fondos estatales para brindar este tipo de asistencia financiera flexible.

**Kelli Owens, directora ejecutiva de la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica, explicó:** "Estos fondos proporcionarán asistencia de emergencia crítica a sobrevivientes y víctimas de violencia doméstica. Ayudarán a cubrir sus necesidades básicas y, en muchos casos, les permitirán encontrar seguridad y tranquilidad. Gracias, gobernadora Kathy Hochul, por esta inversión y gracias a todas las personas que participaron en las discusiones para decidir cuál era la mejor manera de administrar los fondos".

**Rossana Rosado, comisionada de la División de Servicios de Justicia Penal (DCJS, por sus siglas en inglés), expresó:** "Quienes formamos parte de la DCJS agradecemos a la gobernadora Hochul por su liderazgo esencial en relación con la prevención de la violencia doméstica y los servicios para sobrevivientes. Nos enorgullece trabajar con nuestras agencias socias del estado, como la OPDV, para mejorar la seguridad pública apoyando las intervenciones efectivas contra la violencia doméstica que ayudan a salvar vidas. Nuestras colaboraciones con agencias estatales y locales, incluidos los líderes de las fuerzas del orden público y los proveedores de servicios relacionados con la violencia doméstica, tienen un impacto real, ya que nos permiten aumentar la escala de nuestras medidas para prevenir y reducir esta violencia generalizada".

La Oficina de Servicios para Víctimas del estado de Nueva York (OVS, por sus siglas en inglés) también apoya la prestación de servicios a través de su red estatal de programas de asistencia a las víctimas, ofrece asistencia financiera para brindar una red de seguridad esencial y ayuda a las víctimas de delitos, entre las que se incluyen las personas sobrevivientes de violencia doméstica, con el pago de gastos médicos y legales, gastos funerarios y de entierro, salarios perdidos y manutención. Nueva York es el único estado del país que no pone un tope a los gastos médicos o de asesoramiento, lo que significa que las personas reciben asistencias mientras la necesiten. Si bien [la elegibilidad para la compensación o el reembolso](#) está determinada por el acceso de una persona a los recursos, como el seguro médico, la restitución y los acuerdos civiles resultantes del delito, los programas de asistencia a las víctimas brindan servicios y apoyo sin costo para cualquier persona que los necesite.

**El director interino y asesor legal de la Oficina de Servicios para Víctimas del estado de Nueva York, John Watson, comunicó:** "A la OVS, le enorgullece unir fuerzas con la gobernadora Hochul, la OPDV y la DCJS en la misión crítica de apoyar a

los sobrevivientes de violencia doméstica. Agradecemos a la gobernadora y a nuestras agencias socias por su trabajo para ayudar a garantizar que las personas sobrevivientes reciban los recursos que necesitan para superar los desafíos que enfrentan y poder prosperar. También nos gustaría recordarles, tanto a los sobrevivientes como a los proveedores, que la OVS está aquí para ayudar".

[OVS Resource Connect](#) es una herramienta en línea que permite que los neoyorquinos encuentren programas fácilmente haciendo búsquedas según las inquietudes o los problemas específicos que enfrentan. Para obtener más información, visite el [sitio web de la Oficina de Servicios para Víctimas](#) y siga a la agencia en [Twitter](#) y [Facebook](#).

Las víctimas de violencia doméstica que deseen recibir asistencia financiera pueden visitar el sitio [opdv.ny.gov](#) para consultar una lista de proveedores en su área. La Línea Directa contra la Violencia Doméstica y Sexual del estado se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de los siguientes medios: 800-942-6906 (llamadas), 844-997-2121 (mensajes de texto) o [@opdv.ny.gov](#) (chat).

La lista de los programas que recibirán adjudicaciones está disponible [aquí](#).

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](#)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](#) | 518.474.8418  
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en [ny.gov/signup](#) | Envíe NEW YORK  
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)